



AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

NOTA PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES PROPORCIONA AYUDAS PARA EL PAGO DE MATERIAL ESCOLAR EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Se trata de dar cobertura a las necesidades básicas y en materia educativa de las familias que lo necesiten con el inicio del curso escolar

Desde la Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Castro Urdiales se informa de las ayudas, ya disponibles, para el pago de material escolar, “a aquellas familias que por su situación económica no puedan hacer frente a los gastos derivados que supone el comienzo del curso escolar”, explica la Concejala del área, Leire Ruiz.

El objeto de las ayudas, continúa detallando la edil socialista, “es la cobertura de necesidades básicas tales como alimentación, productos de higiene, suministros que garanticen habitabilidad y salubridad en la vivienda (luz, agua y gas, etc.) y también dan cobertura a las necesidades básicas en materia educativa en enseñanzas obligatorias”.

La ayudas en materia educativa comprenden lo siguiente:

• **Ayuda para la compra de material escolar en la enseñanza obligatoria.**

Primaria: hasta 210 € por hijo/a

Secundaria: hasta 240 € por hijo/a

Por último, finaliza Ruiz, “este equipo de gobierno siempre ha estado al lado de las familias vulnerables que se encuentren en situación precaria y lo seguirá estando, más ahora, en estos momentos debido a los problemas económicos que pueda estar causando la crisis sanitaria a los castreños y castreñas”.

“Todos los niños y niñas castreñas deben estar igualdad en los centros educativos y deben tener garantizadas las necesidades básicas y en materia educativa”, es por ello, recuerda la edil del área “desde Asuntos Sociales del Ayuntamiento estamos a disposición para informar y ayudar a todos y todas las interesadas de recibir estas ayudas”.

Información en el Departamento de Asuntos Sociales llamando al teléfono 942 78 29 47.

En Castro-Urdiales a 23 de septiembre de 2020
Concejala de Asuntos Sociales